

William de Jesús López Sánchez

Sergio Jiménez Ruiz

Sistema Médico Tradicional

Antropología médica I

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 1°

Grupo: “A”

SISTEMA MÉDICO TRADICIONAL

D	M	A
---	---	---

Scribe®

La medicina tradicional es reconocida hoy como un recurso fundamental para la salud de muchos seres humanos, es una parte de la cosmovisión de los pueblos indígenas y representa el conocimiento millenario sobre la madre tierra y el uso de plantas medicinales. La medicina tradicional es reconocida por la OMS, así también es catalogada como un componente esencial del patrimonio tangible e intangible de las culturas del mundo, un acervo de información, recursos y prácticas para el desarrollo, el bienestar y un factor de identidad de numerosos pueblos del planeta.

La medicina tradicional mexicana es un mosaico de piezas procedentes de culturas diferentes, la cultura de México actual proviene del sincretismo que se produjo entre las culturas prehispánicas y española fusionadas. Tras la compleja cosmovisión del mundo indígena que permitía determinar la causalidad natural o divina de la enfermedad. La medicina tradicional mexicana, como toda institución social, ha cambiado en el curso de los siglos, interactuando con otros modelos terapéuticos para poder subsistir y adecuarse a las nuevas estrategias de salud. En la práctica existe al interior de las comunidades indígenas un sistema mixto de atención a la salud, en el que coexiste la medicina académica, la medicina tradicional, y la medicina doméstica o casera.

La medicina tradicional está asociada fuertemente a las plantas medicinales, su recurso más abundante, accesible y conocido, sin embargo, la medicina tradicional

es mucho más que botánica, ya que se encuentra una amplia gama de "especialidades" considerados terapeutas tradicionales, entre los cuales se encuentran los curanderos, herberos, sabadores, rezadores, hechiceros, parteras etc., todos ellos además de utilizar la herbolario realizan ceremonias o rituales con un alto contenido de simbolismos curativos, así mismo la utilización de recursos animales como huevos, leche o miel, productos que se emplean para lograr una curación del enfermo y aliviar sus molestias.

En algunos países la medicina tradicional suele denominarse como medicina complementaria, la medicina tradicional se principalmente se ha enfocada en mantener la salud, prevenir y tratar enfermedades, en particular enfermedades crónicas. En múltiples ocasiones, la medicina tradicional ha representado la única opción de prevención y curación de enfermedades para los habitantes de las comunidades indígenas; esto debido a la pobreza extrema, así como la carencia de servicios de salud que los gobiernos no han podido garantizar.

Actualmente la medicina tradicional está usada ampliamente y en muchos países, por eso la OMS efectuó un análisis general de la situación actual de la medicina tradicional en todo el mundo, colaborando con expertos y definiendo una estrategia sobre la medicina tradicional de 2014 a 2023. Los objetivos estratégicos de la OMS sobre la medicina tradicional van enfocados en aprovechar las posibles contribuciones

de las medicinas tradicionales enfocadas en la salud, el bienestar y en la atención centrada en la persona, así como promover una utilización segura y eficaz de las medicinas tradicionales.

Se establecen 2 medidas fundamentales para promover la salud y proteger a los usuarios; la primera es definir y comprender las medicinas tradicionales, comparadas con la situación en salud, identificar la utilidad en los usuarios, así como las necesidades presentes y futuras. La segunda va enfocada en los perfiles de los países que debían desarrollar políticas, reglamentos y directrices sobre las medicinas alternativas, para satisfacer las necesidades y preferencias de salud en las poblaciones. Estas estrategias tienen como finalidad ayudar a desarrollar políticas dinámicas con el fin de integrar la medicina tradicional a los sistemas nacionales de salud.

En México tenemos más de 60 pueblos indígenas que representan un 10% aproximado de la población total. En México se han desarrollado algunos proyectos para poder conocer más sobre la medicina tradicional como por ejemplo el IMSS, iniciando con el programa de Solidaridad Social IMSS COPLAMAR, el programa dio inicio en 1981 en el cual busca la integración de la medicina tradicional mexicana, a través de actividades en zonas rurales, diseñando acciones, conferencias, talleres y visitas, con la finalidad de una evaluación y diagnóstico en la identificación de los principales padecimientos predominantes que trata la medicina tradicional. Actualmente se cuenta con diferentes instrumentos

Los para conocer más sobre la medicina tradicional mexicana, como el herbario medicinal del IMSS, el cual tiene registro de plantas medicinales de México. Entre 1990 y 1994 la UNAM y el INI elaboraron la base de la biblioteca de la medicina tradicional mexicana. Otro ejemplo muy claro con la medicina tradicional mexicana es la integración de mujeres parteras capacitadas por el IMSS.

A pesar del conocimiento sobre la medicina tradicional no existe una reglamentación enfocada a la práctica de este tipo de medicina, en el plan nacional de desarrollo 2013-2018 en la estrategia 4:3 se reconoce el fortalecimiento de promoción y atención brindado a la población indígena y otros grupos. Aunado esto en el artículo 79 de la Ley General de Salud, olvidando que la medicina tradicional no es aprendida en alguna institución sino por la transmisión de persona a persona.

Así mismo es reconocido por la Ley General de Salud en su artículo 224 medicamentos clasificados por su naturaleza en herbolaria, los cuales son productos elaborados con material vegetal o sus derivados. Conforme a esto se publicó en en DOF el 15 de Diciembre de 1999 una lista con 76 plantas prohibidas para infusión y sus derivados, sin embargo algunas de estas hierbas son utilizadas con éxito por la medicina tradicional.

Bibliografía

Jiménez Silva, Á. A. (2017). Medicina tradicional. *OPS, Órgano de difusión del Centro Colaborador en materia de Calidad y Seguridad del Paciente*, 6. Recuperado el 7 de Noviembre de 2021, de http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina_tradicional.pdf